a forma que Thas Orien dicho Lepan
a Thos a Vendadores, y para ver a
ber Sexaminado aver tenido en dho
Sarrendamiento Sextuyos en dhos
Frutos, en dha atencion Sus Bxd.s man
daron Selez de licencia a dhos a Venda
dores para que en las tercias de Sino que
Se hse Situasen y pusiesen a Vsse a los
xados a los Vecinos de Vald. en las do
degas de Casas y huerta della en el dho
Sitio y nouena Trube para que co
fren de la dha Parroquia de Sino que a
Ro R.e cupiese ballar en Vse y Seguente
lo que por Razon de Sus arrendamiento
Lerca de Sus, y por dha Comun. dad en Vas
Villa les Vsempeña Sanisfaz dho
Sueldo y lo dri que por el dho Sr a Venda
dores y otros Sliquien a Vsepetir por Vda
con de caen Vsion de dha encuy. Sos
a Guna, Prediante que en el ta dan. Sr Escriv.no de
Sion en Vad haud. y Rentas y ande que
dar y quedan Velenados de hacendi
zion Penta en Vsformidad Selegado
Vsepartimiento para que lo cobren
el Dcdo Secorre a Dunta miento que a
San.a Sran Parrco de Obra del Vald.
no Se cobren de los Vepartimientos q